



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, catorce (14) de enero de dos mil quince (2015)

ASUNTO:	REEMPLAZA PERITO
ACCIÓN:	REPARACION
DEMANDANTE:	JORGE IVAN TAMAYO GAVIRIA
DEMANDADO:	NACION- MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL
RADICAO	05001 33 33 024 2013 00290 00

Teniendo en cuenta la imposibilidad que se ha presentado para que la auxiliar de la justicia nombrada en audiencia inicial del 8 de octubre de 2014, comparezcan al despacho a tomar legal posesión del cargo designado, se procede por el juzgado a relevar a la misma y en su lugar se nombra a:

JUAN GUILLERMO LONDOÑO ROJAS
CARRERA 52 Nº 50 -25 OF. 202 Tel. 5127397
CARRERA 39 Nº 65 – 13 TEL. 2923353
Jgmoco@yahoo.com

Comuníquesele su nombramiento, con las salvedades del caso.

NOTIFÍQUESE

**MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

*Medellín, catorce (14) de enero de 2015
Telegrama No. ____ /201300290*

Doctor
JUAN GUILLERMO LONDOÑO ROJAS
Carrera 52 N° 50 – 25 Oficina 202
Medellín

Asunto: Designación Auxiliar de Justicia

Por medio del presente, se le comunica que por auto de la fecha se ordenó de la lista de auxiliares designarlo como perito en daños y perjuicios.

Se hace saber a la arriba mencionada que el cargo designado es de obligatoria aceptación, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente telegrama, salvo justificación legal.

<i>Radicado</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>
05001-33-33-024-2013-00290(REPARACION)	JORGE IVAN TAMAYO GAVIRIA	POLICIA NACIONAL

De lo anterior, sírvase comparecer.

Atentamente,

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, catorce (14) de enero de 2015

Telegrama No. ____ /201300290

Doctor

JUAN GUILLERMO LONDOÑO ROJAS

Carrera 39 N° 65 – 13

Medellín

Asunto: Designación Auxiliar de Justicia

Por medio del presente, se le comunica que por auto de la fecha se ordenó de la lista de auxiliares designarlo como perito en daños y perjuicios.

Se hace saber a la arriba mencionada que el cargo designado es de obligatoria aceptación, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente telegrama, salvo justificación legal.

<i>Radicado</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>
05001-33-33-024-2013-00290(REPARACION)	JORGE IVAN TAMAYO GAVIRIA	POLICIA NACIONAL

De lo anterior, sírvase comparecer.

Atentamente,

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO